Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6349842
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(21/05/2024 8:50:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6349842
Objeto del contrato	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 3 Elementos Musicales.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	22/06/2024 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DISMEC

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 901223640

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DISMEC	BANCOLOMBIA	Ahorros	623-000222-06
DISMEC	BANCOLOMBIA	Ahorros	62300022206

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ALEXANDER LOPEZ SALGADO* *Fecha de aprobación:* *22/05/2024 10:07:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JUAN CARLOS RUGE OSORIO* *Fecha de aprobación:* *22/05/2024 4:04:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19 horas para terminar *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19 horas para terminar *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 19 horas para terminar *(23/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6349842
Proveedor DISMEC
Creado por Natalia Restrepo Velásquez
Agregado en 5 horas de tiempo transcurrido *(22/05/2024 10:27:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-CLD-CAI-004-2024 LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6058137&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El proveedor deberá realizar la entrega de los elementos en el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, ubicado en el Kilómetro 10 vía al Magdalena de la ciudad de Manizales, Bloque N° 1, previa concertación con el supervisor del contrato.	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.6349842

1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.667.190,00	1.234.956,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	26121600	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 3 ELEMENTOS MUSICALES	1,00	UN	1.667.190,00	1.234.956,00	1.667.190,00	1.234.956,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. ANEXO No.1-Carta de presentación.docx	1. ANEXO No.1-Carta de presentación.docx	(detalle)
☐	2. PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA LOTE 3.xlsx	2. PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA LOTE 3.xlsx	(detalle)
☐	3. CDP 5324 921942.pdf	3. CDP 5324 921942.pdf	(detalle)
☐	4. E.P Elementos Bienestar[5].pdf	4. E.P Elementos Bienestar[5].pdf	(detalle)
☐	5. CAMARA 2024.pdf	5. CAMARA 2024.pdf	(detalle)
☐	6. CEDULA.pdf	6. CEDULA.pdf	(detalle)
☐	7. CERTIFICACION BANCARIA 2024.pdf	7. CERTIFICACION BANCARIA 2024.pdf	(detalle)
☐	8. RUT AÑO 2024.pdf	8. RUT AÑO 2024.pdf	(detalle)
☐	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	9. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS RUGE C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10286847	Guardar y notificar
Supervisor	DIANA CLEMENCIA MAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30236597	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JUAN CARLOS RUGE C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10286847	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	22/05/2024 4:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Supervisor	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO	22/05/2024 4:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS RUGE OSORIO	22/05/2024 4:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN CARLOS RUGE OSORIO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	1.234.956
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		1.234.956

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-921910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5324	CDP	Con Compromiso	88.003.164 COP	1.234.956 COP	36-02-00-017-921910	Editar

Saldo de CDP 88.003.164 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.234.956 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 21/05/2024 8:29 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 21/06/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDREA CARDONA RIAÑO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6349842
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios con persona jurídica
OBJETO:	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo con lo detallado en la ficha técnica. Lote 3 Elementos Musicales.
VALOR:	UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.234.956)
CONTRATISTA:	DISMEC INGENIERIA SAS
NIT:	901223640
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Kilómetro 10 vía al Magdalena de la ciudad de Manizales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	24 de mayo de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.234.956)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.234.956)
PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No. :	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista mediante un pago TOTAL, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes,

	elementos o productos recibidos por parte de la supervisión. Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC. Recuerden que se debe cargar la factura e informes solicitados, con los correspondientes soportes en la plataforma Secop II

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1.Entregar al SENA la compraventa objeto de la presente contratación, de óptima calidad.	Entrega de elementos musicales de acuerdo a lo descrito en el lote 3.	Elementos musicales
2. Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los elementos.	**Entregar en el SENA los** elementos musicales de acuerdo a lo descrito en el lote 3, el proveedor asumió el transporte.	Elementos musicales

3.El PROVEEDOR debe informar al supervisor del contrato por lo menos tres (3) días antes de la entrega de los elementos para que este se encuentre en las instalaciones del Centro para recibir los elementos.	No se generan residuos peligrosos los elementos requeridos por el SENA	
4.Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.	Los elementos entregados, cumplen con lo descrito en la ficha técnica.	Elementos musicales
5. La compraventa objeto del proceso deben estar en perfectas condiciones.	Los elementos entregados, se encuentran en adecuadas condiciones.	Elementos musicales
6. El proveedor deberá responder por la defectuosidad de alguno de los elementos requeridos por la entidad, remplazándolo por uno nuevo en óptimas condiciones en el plazo establecido por el supervisor del contrato	Los elementos entregados, se encuentran en adecuadas condiciones.	Elementos musicales
7. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	El proveedor cumple en los tiempos, en la entrega de los elementos del lote 3, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
8. Programar junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con las fechas definidas por el SENA.	El proveedor cumple en los tiempos, en la entrega de los elementos del lote 3, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
9. Hacer entrega exclusiva de los productos ofertados en la propuesta con identidad de referencias, cantidades y	El proveedor cumple en los tiempos, en la entrega de los elementos del lote 3, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II. Y en la calidad de los elementos entregados al SENA.

valores, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas aceptadas		
10. Si en el desarrollo de las actividades contractuales se generan residuos peligrosos y/o aprovechables se deberá presentar un informe con el manejo de los residuos generados.	No se generan residuos peligrosos.	**N.A**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ejecuta el objeto contractual con oportunidad y calidad, de acuerdo con los parámetros establecido en el contrato.	Elementos musicales
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.	El proveedor cumple con los parámetros establecidos, los cuales reposan en SECOP II.	Documentación en SECOP II.
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N.A	N.A
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas	El proveedor cumple en los tiempos y en la entrega de los elementos del lote 3, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II. Y en la calidad de los elementos entregados al SENA.

correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.		
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente ha conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	N.A	N.A
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El proveedor presenta la documentación requerida, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
7. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	El proveedor presenta la documentación requerida, de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los	N.A	N.A

contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
9. Ejecutar el servicio de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	El proveedor cumple con el servicio, de acuerdo con las normas técnicas establecidas en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
10. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	El proveedor cumple con el servicio, de acuerdo con las normas técnicas establecidas en el contrato.	Cumplimiento de lo descrito en el contrato el cual reposa en SECOP II.
11. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 o norma vigente.	El proveedor presenta pre-factura y factura de acuerdo con lo establecido.	Facturación electrónica.

CRITERIOS AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
20.1.5.4 Si en el desarrollo del objeto contractual se generan residuos peligrosos contenidos en los Anexos I y II del Articulo 2.2.6.2.3.6. de Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, deberá entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.2.3.2.3. del Decreto Único Ambiental 1076 de 2015	No Aplica – Lote de música	Constancia de manejo de residuos
20.1.5.5 Los proveedores de bienes deberán abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	El proveedor entrega los elementos sin plásticos de un solo uso	N.A
20.1.5.6 El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. (Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo)	No Aplica – Lote de música	N.A

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21/06/2024	**FED-80**	**$1.234.956**	**$1.234.956**	**0**	**100%**

OBSERVACIONES

- El contrato se ejecuta bajo los términos y condiciones establecidos en los estudios previos y minuta del contrato, atendiendo las especificaciones descritas en las fichas Técnicas y suministrando la documentación requerida por la entidad, por lo anterior se da por parte de la supervisión.

 Se recibe a satisfacción los ítems descritos a continuación:

FICHA TECNICA				
ITEM		**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Elementos musicales	Cables Jack Plug-in a Plug-in de instrumento de 10 metros. Con entrada TRS y salida TRS. El material de revestimiento del conector es latón niquelado.	Unidad	2
2		Cable Para Micrófono Xlr Macho Hembra 10 Metros	Unidad	3
3		Par de palos para tambora de alta calidad Especificaciones: Color: grano natural o negro Material principal: madera de arce.	Unidad	2
4		Par de Baquetas para timbal, alta calidad, largo: 16.5" pulgadas, diámetro: 0.470" pulgadas, superficie laqueada.	Unidad	3

5		Cables dos por uno Cantidad de conectores de entrada 1 Cantidad de conectores de salida 2 de excelente calidad largo 6 a 8 metros.	Unidad	2
6		Paquetes de cuerdas para guitarra eléctrica juego completo	Unidad	3
7		Paquetes de cuerdas para guitarra electroacustica juego completo	Unidad	3
8		Cañas para clarinete 2.5	Unidad	2
9		Cañas para Saxofón 2.5	Unidad	2
10		Paquetes de cuerdas para bajo eléctrico completas.	Unidad	2
11		Guache Mediano En Acero Inoxidable Línea Profesional Hecho en Acero Inoxidable Sellado en ambos extremos para mejor comodidad Medidas: 33,5 cm de largo X 9,0 cm de Diámetro Excelente calidad de sonido	Unidad	1

CDP No: 5324 de fecha 2024-02-27.

RP 71224 de fecha: 2024-05-24

DEPENDENCIA: 921927 CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL-CALDAS - BIENESTAR APRENDICES

Rubro presupuestal que afecta: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE

FORMACIÓN PROFESIONA INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

FUENTE: Nación

RECURSO: 10

Valor total del rubro: $ 1.234.956

Saldo anterior al rubro: $ 1.234.956
Valor para afectar del rubro: $ 1.234.956

Nuevo saldo del rubro: $00.0

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.



DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
Supervisora



Leady Johana Diaz Zuluaga
Profesional Ambiental Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	12/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.6349842	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	22/05/2024
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-017-921910
CONTRATISTA	DISMEC INGENIERIA SAS	**NIT o CÉDULA**	901.223.640
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir los implementos para el desarrollo de las actividades programadas desde el componente de bienestar al aprendiz del Centro de Automatización		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FED-80	**FECHA DE LA FACTURA**	20/06/2024
ORDENADOR DEL GASTO	Juan Carlos Ruge Osorio	**CARGO**	Subdirector (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CALDAS Centro De Automatizacion Industrial-Caldas	36-02-00-017-921910	102	Nota de entrada elementos de consumo			1.037.778
2							
3							

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	**1.037.778**
	IVA	197.178
	TOTAL	**1.234.956**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO	**CARGO**	**Profesional G01**
No. CÉDULA	30236597		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	dcmartinez@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.